



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

24785

Notificación de la resolución del Recurso de Alzada del expediente R-343/2007 de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda

Dado que no ha sido posible la notificación personal, por los medios legalmente establecidos, de las resoluciones dictadas en materia de Vivienda y dado que no hay constancia en los expedientes de su recepción por las personas interesadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común, se notifica a las personas que a continuación se relacionan, que la Dirección General de Arquitectura y Vivienda ha dictado resolución de los expedientes en materia de vivienda que a continuación se relacionan:

Núm. exp.	Sol·licitant	Concepte
R-343/2007	Vanesa González Parejo	Inadmisión recurso alzada contra Resolución de archivo del expediente, por extemporaneo.

Del mismo modo, se informa que contra las resoluciones de referencia, se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Palma, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de su notificación.

Palma, 1 de diciembre de 2012

El director general de Arquitectura i Vivienda

Jaume Porsell Alemany

